

Ofrece FGJEM recompensas por 47 objetivos prioritarios.

ESTADO DE MÉXICO **RECOMPENSA** de hasta **\$300,000.00** **FGJ**

a quien aporte información útil, veraz y oportuna para la identificación y localización de las siguientes personas:

Rafael Luna Hernández
Armando Baños Cárdenas, alias "El Oso"
Mario Alberto Pozos Escalante, alias "El Zender"
Armando García Peña, alias "El Marmota"
Carlos Alberto Paul Flores
Oscar Antonio García Alvarado, alias "El Primo"
Leonardo González Zúñiga

Jesús Juan Carlos Gómez Valencia, alias "El Peñón"
Mizraim Ballesteros Nava, alias "El Mirra"
Eduardo Jair González López, alias "El Yuca"
Francisco Casillas Ocampo
Ismael Molina Monroy, alias "El Bucanas" y/o "Buchanas"
Pablo Magaña Serrato o Pablo Serrato Magaña, alias "La Morsa", "Tritón" o "MS"
Iván López Pimentel, alias "El Frank" o "El Viejon"

Si tienes datos que ayuden a la localización de estas personas

- comunícale al teléfono 01 800 70 28 770
- al correo electrónico: recompensas@comex.gob.mx
- o en la Coordinación General de Investigación y Análisis de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ubicada en Av. Jaime Nuno No. 100, tercer piso, Col. San Sebastián, C.P. 20090, Toluca, Estado de México.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), autorizó el ofrecimiento de recompensas de van de los 300 mil hasta 500 mil pesos a quien, o quienes aporten información útil, veraz y oportuna relacionada con la investigación que realiza esta Institución para la localización y detención de 47 personas.

En conferencia de prensa, Alejandro Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia estatal informó que mediante el acuerdo 13/2018 el Comité de Recompensas de esta Institución autorizó ofrecer hasta 500 mil pesos a quienes aporten información que lleve a la localización y detención de siete personas, en tanto que para 40 más se ofrece una recompensa de hasta 300 mil pesos.

?Quiero anunciar que luego de diversos trabajos de inteligencia y gabinete y de un minucioso análisis, realizado por las instancias que conformamos el Grupo Táctico Operativo, entre las que se encuentra esta Fiscalía General, la Secretaria de Seguridad del Estado de México, Secretaría de Marina, Secretaria de la Defensa Nacional, Policía Federal, Procuraduría General de la República y hasta hace unos días el CISEN, hemos identificado a los principales generadores de violencia en la entidad, por lo que definimos una lista de 47 objetivos prioritarios para las autoridades estatales y federales, los cuales serán buscados, y en su oportunidad detenidos e ingresados a un Penal, donde quedarán a disposición de un Juez, para que se determine su situación jurídica?, explicó Gómez Sánchez.

Las recompensas han sido ofrecidas luego de recopilar y analizar datos obtenidos por los Grupos Tácticos Operativos, denominados GTOs, los cuales están conformados por autoridades en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, del fuero federal, estatal y municipal, encabezados por esta Fiscalía General.



La información será recibida a través de los siguientes medios:

- En la oficina de la Coordinación General de Investigación y Análisis, ubicada en Avenida Jaime Nunó #100, 3° piso, Colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México, C.P. 50090;
- Al correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, y

III. Al número telefónico 018007028770 del Centro de Atención Telefónica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Cabe señalar que el ofrecimiento y entrega de recompensas no es aplicable a servidores públicos que tengan a su cargo funciones de seguridad pública, administración o procuración de justicia.

La recompensa será entregada únicamente hasta que se logre la efectiva localización y detención de alguna de las personas señaladas. Se realizará en una sola exhibición, mediante depósito en cuenta bancaria o en efectivo, únicamente a quién cuente con el número de identificación confidencial que se le proporcionará una vez que se lleve a cabo la detención de alguno de estos objetivos prioritarios; en razón de ello, se requerirá a la persona el número de la cuenta bancaria respectiva o, en su caso, se le citará para hacer la entrega del monto en efectivo.

Es preciso referir que a estos 47 objetivos prioritarios se les imputa la probable comisión de delitos de alto impacto, como secuestro, homicidio, feminicidio y extorsión, entre otros. Hoy más que nunca esta Institución refrenda su compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades municipales, estatales y federales, para traer paz y justicia al Estado de México?, indicó.

Esta Fiscalía no escatimará recursos humanos ni materiales para lograr la detención de estos sujetos, los cuales, reitero, cuentan con orden de aprehensión vigente por su probable participación en diversos delitos de alto impacto?, agregó.

El Fiscal General explicó que en caso de que estas personas se encuentren en otra entidad federativa o incluso en otro país, se realizarán los trámites necesarios para acudir al lugar, detener y trasladar a territorio mexiquense a estas personas.

Para el éxito de esta estrategia es fundamental la participación ciudadana, es invaluable la suma de voluntades entre sociedad y autoridades; en esta Institución tenemos confianza de que la gente responderá al llamado de colaboración que hoy estamos haciendo; apelamos a la valentía de todos los mexiquenses para proporcionar la información de cada caso y de esta manera someter a los objetivos imputados ante la autoridad judicial, sacarlos de circulación y que dejen de constituir una amenaza para nuestro estado y su gente?, finalizó.